



Operativo multisectorial en Alto Hospicio permitió desarticular dos prostíbulos clandestinos y cursar múltiples infracciones



Por instrucción del alcalde Patricio Ferreira y en coordinación con distintas instituciones públicas y policiales, se desarrolló un amplio operativo multisectorial de seguridad y fiscalización en diversos sectores de Alto Hospicio, procedimiento que permitió desarticular dos prostíbulos clandestinos, concretar detenciones y cursar infracciones vinculadas al comercio irregular, tránsito, productos sin trazabilidad y situación migratoria. El despliegue se llevó a cabo en el sector céntrico de la comuna, alrededores del gimnasio techado, Tomas

de La Pampa, La Azufretera y Ruta 618, puntos donde se realizaron más de 90 controles de identidad y cerca de 90 controles vehiculares, como parte de una intervención orientada a reforzar la seguridad, recuperar espacios públicos y enfrentar focos de informalidad. Durante el procedimiento se registraron dos personas detenidas, una de ellas por orden vigente y tres por infracción al artículo 194. Además, se cursaron 24 infracciones de tránsito, junto con denuncias por especies abandonadas en la vía pública y nueve infracciones

El despliegue fue instruido por el alcalde Patricio Ferreira y contó con la participación de PDI, Carabineros, SAG, Transportes, Migraciones y equipos municipales, con controles en distintos puntos críticos de la comuna.

municipales asociadas a comercio sin patente, venta irregular y alcohol clandestino.

En el operativo participaron funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, encabezados por el prefecto provincial Alexis Cornejo Bravo; Carabineros de la 3ª Comisaría de Alto Hospicio, liderados por el comisario mayor Gustavo Fernández Paredes; y la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana, encabezada por Vanesa Cartes. A ellos se sumaron equipos municipales y servicios públicos que permitieron abordar de manera integral distintas situaciones detectadas en terreno.

Inspectores municipales y personal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato participaron también en el retiro de carros de comida, especies vinculadas al comercio informal y más de dos mil unidades de bebidas alcohólicas, en el marco de las acciones destinadas a despejar espacios públicos y frenar actividades que se desarrollaban al margen de la normativa vigente.

En materia sanitaria y de comercio irregular, funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero cursaron tres citaciones y realizaron el decomiso de cerca de 270 kilos de productos sin trazabilidad, es decir, alimentos cuyo origen, traslado, conservación y condiciones sanitarias no pudieron ser acreditados, representando un eventual riesgo para la salud de la comunidad.

Asimismo, funcionarios del Departamento de Migraciones y Policía Internacional fiscalizaron a 39 personas extranjeras, detectando dos casos de situación

migratoria irregular. Entre ellos se identificó a un ciudadano denunciado por ingreso al país por paso no habilitado y a otro que fue notificado de una medida de expulsión vigente.

Desde el municipio destacaron que este tipo de operativos se desarrolla de manera periódica en distintos sectores de Alto Hospicio, con el objetivo de fortalecer la presencia institucional, prevenir delitos, enfrentar el comercio informal y responder a las demandas de vecinos y vecinas que solicitan mayor control en espacios públicos.

La intervención multisectorial permitió no solo concretar detenciones e infracciones, sino también avanzar en el retiro de elementos que afectaban el ordenamiento urbano y la seguridad del entorno. En esa línea, las autoridades remarcaron que la coordinación entre municipio, policías y servicios fiscalizadores resulta clave para abordar problemáticas que requieren respuestas integrales y sostenidas en el tiempo.

Con este nuevo operativo, Alto Hospicio refuerza su estrategia de control territorial y fiscalización, apuntando a recuperar espacios, disminuir focos de riesgo y entregar mayor tranquilidad a la comunidad frente a actividades clandestinas, comercio irregular e infracciones que afectan la convivencia y seguridad comunal.